



VALGA PARA EL REINADO DE S. M. LA SEÑORA DOÑA ISABEL II.

pagare la sal q se le habia suabado en el
 reparto practicado p. q. las sacadas q. allega
 no fueran tan adelantadas como en su dicho
 segunda solicitud, con vista pues de esta ult.
 p. de q. resulta q. no habia el cargo del
 parte d. Plan uno ser a ocho dias en cada
 año por q. una necesidad en esta ciudad, q.
 el mero q. dirige su hacienda lo tiene infor-
 mal al cual le paga su dicho suabado y
 q. tambien sus labores suponen esta carga
 q. el reparto q. se le hace, la comision q.
 q. tiene el referido reparto p. las consumida-
 res en cada parte respectiva, y no encontar-
 de en este caso, el otro Ayuntamiento q. le comi-
 quenta mal pagada, la referida comi-
 se le debe volver de su cargo y q. la respon-
 sabilidad q. resulta en la cobranza de esta
 parte de debe ser de cuenta de los q. individua-
 mente se ha suabado. Sin embargo q. se
 solucione lo q. les parezca mas conducente

